



# LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE **¿CUANTO SABES?**

Desde Junio del 2007, Chile cuenta con un sistema de justicia especial para jóvenes entre 14 a 17 de edad

## TUS DERECHOS:

Ser informado del motivo de la detención  
Permanecer en silencio  
Ser tratado como inocente, con dignidad y respeto.  
Ser trasladado ante la presencia de un juez en un plazo máximo de 24 horas.  
Tener un abogado defensor gratuito  
Mantener contacto con tu familia o tutor.

## PENAS CONTEMPLADAS:

Internamiento en régimen cerrado con programa de reinserción social.  
Internamiento en régimen semicerrado con programa de reinserción social.  
Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial  
Prestación de Servicios Comunitarios.  
Reparación del daño  
Multa  
Amonestación

## PENAS ACCESORIAS:

Prohibición de conducir vehículos motorizados.  
Comiso e incautación.  
Rehabilitación por Drogas o Alcohol.



# Ley de Responsabilidad Penal Adolescente



Sanciona delitos cometidos entre 14 y 18 años



Amplio catálogo de sanciones

Uso excepcional de la privación de libertad



Entorno de derechos y garantías



## ¿Qué se pena?

Faltas Calificadas

+



Mayor de 16 años  
Menor de 18 años

Juzgado de  
Garantía

Faltas Calificadas

+



Menor de 16 años  
Mayor de 14 años

Juzgado de  
Familia

Faltas Simples

## ¿Qué se pena?

### Regulación especial de Faltas Despenalización parcial de faltas

#### Faltas Calificadas

- 1) 494 N° 1: desórdenes en espectáculos públicos
- 2) 494 N° 4: amenaza con arma blanca o uso de ellas en riña
- 3) 494 N° 5: lesiones leves
- 4) 494 N° 19 rr. con 477: incendio en bienes menos de 1 UTM
- 5) 494 bis: Hurto-falta
- 6) 496 N° 5: ocultamiento de identidad ante la autoridad
- 7) 496 N° 26: tirar piedras u otros, en parajes públicos, o a casas o edificios
- 8) Faltas de la Ley 20.000: Drogas

#### ■ Amplio catálogo de sanciones

##### No Privativas de libertad

- Libertad Asistida Especial
- Libertad Asistida
- Reparación del Daño
- Servicios Comunitarios
- Multa
- Amonestación

##### Privativas de libertad

- Internamiento en régimen cerrado
- Internamiento en régimen semicerrado

##### Accesorias

- Prohibición de conducir vehículo motorizado.
- Comiso de los objetos, documentos e instrumentos de los delitos
- Tratamiento de drogas o alcohol